



En virtud de la Resolución 0773 de 2023 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") autorizó el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en el Acta 505 del 28 de febrero de 2023; fueron emitidas la cantidad de **setecientas diez y ocho millones doscientas noventa y nueve mil novecientos noventa y siete (718.299.997)** acciones nominativas y ordinarias, con valor nominal de diez pesos (\$10.00) cada una, en virtud del anticipo de capital efectuado por los accionistas por un valor total de **SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (COP\$ 7.182.999.970)**

De conformidad con lo anterior, las cifras del capital de COLTEFINANCIERA S.A., pasaron a ser las siguientes:

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Capital Autorizado: | COP \$180.000.000.000 |
| Capital Pagado: | COP \$ 116.357.872.350 |
| Capital Suscrito: | COP \$ 116.357.872.350 |
| No. Acciones Circulación: | 11.635.787.235 acciones |
| V/r Nominal Acción: | COP \$ 10.00 |